



**Curso Escolar: 2024/2025**  
**Admisión provisional**

Centro : JUAN CARO ROMERO

Curso: 3º Primaria

Vacantes 0

| # | Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | Fecha Nacimiento | Total |
|---|-----------------|------------------|--------|------------------|-------|
| 1 | KHLIFI          | ARJOUNI          | MERIAM | 17/02/2016       | 14.0  |
| 2 | CHARKI          | MOHAND           | UNAIS  | 08/04/2016       | 12.0  |

**NOTA :** Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Las posibles reclamaciones a los listados provisionales de los centros educativos serán resueltas por los Consejos Escolares de los centros públicos y por las personas titulares de los centros concertados, oído su Consejo Escolar, a través de la publicación de las listas definitivas.

El plazo para formular reclamaciones a los listados provisionales incluirá los días 22, 23 y 24 de mayo de 2024.

**LAS LISTAS DEFINITIVAS SE PUBLICAN EL 29 DE MAYO DE 2024.**